

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1200

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **16 de noviembre de 2022**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
 2. D. José M^a Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 1^o
 3. Dña. Olalla Cernuda Castro – Vicepresidenta 2^a
 4. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
 5. D. Juan Escrivá Lapuerta-Vocal Comisión Interterritorial
 6. D. Manuel Taibo Vázquez-Vocal de Seguridad
 7. D. Iñigo Soteras Martínez – Vocal de Actividad Física y Salud (se retira a las 19:08)
 8. D. Antonio Joaquín Sánchez Sánchez-Vocal de Medio Ambiente (se une a las 19:28)
 9. D. Alberto Sánchez Hernández- Vocal delegado de Protección del menor
 10. D. Julio Perea Cañas-Vocal de Clubes de Montaña
 11. Dña. Paloma Sánchez Méndez- Vocal de Técnicos Deportivos se une a las 16:45
 12. Dña. Emilia Rodrigo Fernández-Miranda -Vocal de Carreras por montaña, snowrunning, raquetas
 13. D. Fernando Navarro Aznar - Vocal de Esquí de Montaña
 14. D. José Ramón Aíastui Urzelai- Vocal de Marcha nórdica Se une a las 18:45
 15. Dña. Reyes de Miguel Renedo- Vocal de Igualdad (se retira a las 18:15)
 16. D. Francisco Javier Bueno Sequeira – Vocal de Montañismo Inclusivo y Adaptado (se retira a las 20:08)
 17. Dña. Katya Sanz Ochoa- Vocal de Escuelas de Montaña (se retira a las 19:23)
 18. D. Rafael Ruipérez Puig – Vocal de Deporte para mayores (se une 16:40)
 19. Dña. Manuela Crespillo Chacón – Vocal de Patrocinios, Marketing y Comunicación
 20. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
 21. D. Juan Jesús Ibáñez Martín – Responsable Relaciones Internacionales (INVITADO)
 22. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 23. D. Lluís Giner-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
 24. Dña. Pilar Jaimez Peloché- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Informe del presidente.
 3. Informes de los vicepresidentes
 4. Informe del Gerente
 5. Informe del Director Técnico
 6. Aprobación, si procede, de los criterios de selección de deportistas para la selección española de esquí de montaña para la temporada 2022/2023
 7. Visto bueno del Calendario Deportivo FEDME 2023.
 8. Aprobación, si procede, del SIDIF presentado por el Comité de Senderos.
 9. Toma en consideración del Reglamento de la Liga Ibérica de Senderismo (LIS).
 10. Ratificación de los Premios a deportistas, actividades alpinísticas, seguridad, medio ambiente y senderos, aprobados por los correspondientes jurados.
 11. Aprobación, si procede, del acuerdo de interponer denuncia en nombre de la FEDME.
 12. Aprobación, si procede, del acuerdo de interponer recurso contencioso administrativo contra la resolución del Concejal Presidente de la Junta de Distrito Moncloa-Aravaca que confirma el pago de la Tasa por Utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público para el desarrollo de acciones publicitarias especiales.
 13. Ratificación, si procede, de las Distinciones Especiales del Centenario aprobadas por la Comisión constituida al efecto.
 14. Ruegos y preguntas
- **Duración:** 4h 5' (16:15h – 20:20 h)

El Sr. Ayora agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se da por aprobada el Acta nº 1998 de 15 de septiembre de 2022 tras hacer una ligera corrección en el punto 8 del orden del día para reflejar adecuadamente el Sistema de Gestión de Riesgos FEDME, a petición del vocal de seguridad, el Sr. Taibo.

ACUERDO: Aprobar el Acta 1998.

2. Informe del Presidente.

- 2.1. En primer lugar, Alberto informa que se está poniendo en marcha la nueva marca FEDME y que la misma se irá incorporando paulatinamente a todos los ámbitos de la federación.
- 2.2. Asimismo, informa que la Asamblea de la ISMF se celebró en Oviedo y felicita al Sr. Ibáñez, responsable de relaciones internacionales, por la organización de la misma, señalando que recibió numerosas felicitaciones por parte de diferentes asistentes.
- 2.3. El Sr. Ayora informa de las recientes dimisiones de los Sres. García Regaña e Iriarte. Hay que seguir trabajando en la realización del Plan Estratégico que fue aprobado. Comenta la situación generada por la puesta en marcha a principios de año 2023 del Acuerdo de Correspondencia Mutua de Refugios firmado entre varias federaciones autonómicas y opina que la FEDME debe pensar en todas las federaciones autonómicas, no sólo en algunas.
Refiere también la dimisión de D. Pablo García Tré tras 42 años al frente de la Federación Riojana, al cual se le entregará una distinción especial del centenario por su dedicación al montañismo.
- 2.4. Se informa a la Junta Directiva de que recientemente se tuvo conocimiento de la intención de la federación andaluza de espeleología de celebrar un Campeonato de España de Barrancos en Andalucía. Dicha información se puso en conocimiento del CSD, el cual indicó a los organizadores su falta de competencia instando a cambiar la denominación del evento.
- 2.5. Explica, además, que la nueva Ley del Deporte se encuentra en el Senado y no es previsible que haya cambios importantes por lo que habrá que empezar a estudiarla y ver en qué afecta a nuestros Estatutos. Es por ello que la modificación de los mismos se llevará a cabo una vez esté en vigor la nueva Ley del Deporte.
- 2.6. El Sr. Perea informa que la presentación del libro del centenario se está realizando en diferentes lugares de España y le está sorprendiendo la acogida que está teniendo el mismo.

3. Informe de los Vicepresidentes.

- 3.1. El Sr. Nasarre destaca, entre las acciones llevadas a cabo o próximas a celebrarse del área de proyección social, la presentación del I Plan de Igualdad FEDME, la realización del vídeo en el Poqueira con una montañera ciega para mostrar cómo debería adaptarse un refugio, etc. Respecto a la EEAM informa sobre la

incorporación de una nueva persona, la próxima celebración de un curso de técnicos de senderos, la puesta en marcha del Moodle 4.0 y la convocatoria del curso de Gestión del Riesgo para responsables federativos el próximo 11/12. Comenta además, tras explicar la dimisión del Sr. Iriarte en el área de senderos y senderismo, que próximamente se incorporará su sustituto, puesto que las conversaciones están muy avanzadas.

- 3.2. La Sra. Cernuda informa que desde su área el trabajo se ha centrado en el lanzamiento de la nueva marca que, tal y como se ha comentado, se hará gradualmente. Además, se está trabajando en la negociación de posibles acuerdos de patrocinio y en los acuerdos para la emisión de programas, *streamings*, etc. en televisión en 2023.

4. Informe del Gerente.

El Sr. Meléndez explica que se está trabajando en el presupuesto 2023 en el que se incorporará un presupuesto de inversión destinado a la renovación de algunos equipos informáticos. Además se sigue trabajando para mejorar otros aspectos de funcionamiento como, por ejemplo, se están realizando pruebas con algunas federaciones autonómicas para poder disponer de la información de la gestión de licencias en tiempo real.

5. Informe del Director Técnico.

- 5.1. En primer lugar, el Sr. Giner comenta que las competiciones de escalada al aire libre son importantes por la visibilidad que dan a la FEDME pero conllevan mucho más trabajo, es por ello que se trabajará para mejorar la coordinación de los eventos en la próxima temporada.
- 5.2. Se ha estado trabajando para disponer del calendario deportivo para el año 2023. Son calendarios provisionales pendientes de aprobación y es probable que a lo largo de la temporada surjan cambios imprevistos. Se está trabajando para disponer en breve del calendario de escalada, su elaboración no es fácil pues el calendario internacional tiene muchas competiciones y es difícil establecer un calendario que no coincida en fechas.
- 5.3. Informa, asimismo, que se está acabando de construir la primera de tres fase del rocódromo del CAR de Sant Cugat para que nuestros/as deportistas puedan entrenar en las instalaciones.

6. Aprobación, si procede, de los criterios de selección de deportistas para la selección española de esquí de montaña para la temporada 2022/2023

- 6.1. El Sr. Giner comenta que para ser transparentes, claros, etc. y poder transmitir la información de manera clara a deportistas, FFAA, etc. se planteó la elaboración de los criterios de selección de los/as deportistas de los diferentes equipos. En breve empieza la temporada de esquí de montaña y, por tanto, se presenta, para su aprobación, la normativa de los criterios de selección de esquí de montaña.
- 6.2. El Sr. Navarro comenta que el trabajo realizado desde el área técnica ha sido muy importante para intentar que los criterios sean los más justos y paritarios posible y felicita a los responsables por ello.

- 6.3. El Sr. Giner comenta que, no obstante, los seleccionadores deben tener una parte de subjetividad en sus criterios.
- 6.4. La Junta Directiva aprueba por unanimidad los criterios de selección de deportistas para la selección española de esquí de montaña para la temporada 2022/2023, señalando el Presidente que dicho documento debe publicarse a la mayor brevedad posible.

ACUERDO: Aprobar los criterios de selección de deportistas para la selección española de esquí de montaña para la temporada 2022/2023.

7. Visto bueno del Calendario Deportivo FEDME 2023.

- 7.1. El Sr. Giner comenta que 2023 será muy importante para la FEDME. Al ser una federación olímpica tanto en invierno como en verano, en breve entraremos en una dinámica de clasificación olímpica cada 2 años lo que conllevará mucho trabajo. El año próximo habrá las primeras oportunidades para clasificarse para participar en escalada en los JJ.OO. 2024. Además el Campeonato del Mundo de Esquí de Montaña se celebrará en España, así como una prueba de la Copa de Europa de Escalada Absoluta.
- 7.2. El Sr. Nasarre comenta que en el área de proyección social está previsto la celebración de eventos tan importantes como el II Congreso Internacional de Mujer y Montaña, I Congreso de Deporte Inclusivo y Adaptado o el Seminario de Espacios Naturales Protegidos y deportes de montaña que se celebra cada 2 años. Además se creará una comisión de investigación y se potenciará la EEAM.
- 7.3. La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad el Calendario Deportivo FEDME 2023.

ACUERDO: Visto bueno al Calendario Deportivo FEDME 2023.

8. Aprobación, si procede, del SIDIF presentado por el Comité de Senderos.

- 8.1. El Sr. Nasarre explica que el documento fue refrendado por los/as vocales de las FFAA que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión de Senderos celebrada 10 días antes. Es un documento que lleva trabajándose desde hace muchos años y que se basa en el sistema de colores utilizado en las pistas de esquí y el MIDE.
- 8.2. A continuación se abre un debate sobre pequeñas modificaciones que deberían introducirse en el documento.
- 8.3. La Junta Directiva aprueba el documento por unanimidad, con la introducción de algunas pequeñas modificaciones.

ACUERDO: Aprobar el SIDIF tras la introducción de las pequeñas modificaciones propuestas.

9. Toma en consideración del Reglamento de la Liga Ibérica de Senderismo (LIS).

- 9.1. El Sr. Nasarre explica que el Reglamento se aprobó en la reunión celebrada 10 días antes en la Comisión de Senderos para adaptarlo a la inclusión de Portugal y Andorra en la Liga. No obstante debe de ir acompañado del Convenio entre las tres federaciones, el cual está actualmente en revisión jurídica para contemplar cuestiones como el seguro, la protección de datos, etc. Se debate si previo a la aprobación y puesta en marcha se deberían tener firmados los convenios correspondientes, etc.
- 9.2. La Junta Directiva da el visto bueno y aprueba la presentación del documento a la Comisión Delegada para su aprobación.

ACUERDO: La Junta Directiva da el visto bueno y aprueba la presentación del Reglamento de la Liga Ibérica de Senderismo a la Comisión Delegada para su aprobación.

10. Ratificación de los Premios a deportistas, actividades alpinísticas, seguridad, medio ambiente y senderos, aprobados por los correspondientes jurados.

- 10.1. El Sr. Giner informa que se ha enviado el acta de los premios junto con la convocatoria y comenta los ganadores.
- 10.2. El Sr. Ayora comenta que le gustaría hacer una mención especial a Abdul Karim, porteador bálti que dio apoyo a muchas expediciones y con el que tuvo el placer de compartir alguna ascensión y su forma de entender la montaña y que falleció el pasado mes de abril.
- 10.3. La Junta Directiva ratifica los Premios a actividades alpinísticas y de escalada 2022.
- 10.4. El Sr. Sánchez Sánchez comenta que en estos momentos se están estudiando 2 propuestas para el Premio Medio Ambiente.
- 10.5. El Sr. Taibo informa que la propuesta al Premio de Seguridad es para el Ayuntamiento de Jaca en reconocimiento a su colaboración para la creación de la Oficina de la Montaña. La Junta Directiva ratifica el Premio de Seguridad.
- 10.6. En cuanto al Premio de Senderos, ya se han hecho varios reconocimientos a lo largo del año por lo que se está estudiando la propuesta al premio.
- 10.7. El Sr. Sánchez Hernández pregunta sobre la posibilidad de incorporar un premio "Gente Joven". La Junta Directiva aprueba la creación del Premio Gente Joven.
- 10.8. Se decide que en la próxima reunión de Junta Directiva se presentarán las propuestas de Premios de Medio Ambientes, Senderos y Gente Joven para su ratificación.

ACUERDO: Ratificar los Premios a las mejores actividades alpinísticas y de escalada 2022 y el Premio de Seguridad.

11. Aprobación, si procede, del acuerdo de interponer denuncia en nombre de la FEDME.

Tras la exposición a la Junta Directiva de ciertos hechos presuntamente constitutivos de delito de los que ha tenido conocimiento la FEDME y debatir acerca de los mismos, la Junta Directiva aprueba por unanimidad interponer la pertinente denuncia para que estos puedan ser investigados con mayor profundidad.

ACUERDO: Presentar denuncia en nombre de la FEDME.

12. **Aprobación, si procede, del acuerdo de interponer recurso contencioso administrativo contra la resolución del Concejal Presidente de la Junta de Distrito Moncloa-Aravaca que confirma el pago de la Tasa por Utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público para el desarrollo de acciones publicitarias especiales.**

12.1. El Sr. Cagigós explica que con motivo de la celebración en la Plaza España de Madrid de una prueba de la Copa de España de Bloque, la empresa B3 SPORTAINMENT hizo las gestiones necesarias y se concedió el permiso para llevarla a cabo pero, tras la celebración, se han recibido en la FEDME el pago de 2 tasas por ocupación de vía pública con publicidad. Se procedió a hacer un recurso de reposición que fue admitido de forma parcial y aún quedan pendientes 76.000,00€. En su opinión es conveniente presentar un recurso contencioso administrativo pues B3 SPORTAINMENT dispone de un documento que no nos fue facilitado en su momento y que es el acuerdo con el Ayuntamiento que avala la exención del pago de esta tasa

12.2. Tras debatirse el tema y explicar cómo funciona el trámite, etc. la Junta Directiva aprueba por unanimidad interponer el recurso contencioso administrativo.

ACUERDO: Aprobar interponer recurso contencioso administrativo contra la resolución del Concejal Presidente de la Junta de Distrito Moncloa-Aravaca que confirma el pago de la Tasa por Utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público para el desarrollo de acciones publicitarias especiales.

13. **Ratificación, si procede, de las Distinciones Especiales del Centenario aprobadas por la Comisión constituida al efecto.**

13.1. El Sr. Perea explica que se constituyó una Comisión de la Junta Directiva y se llegó a un consenso para la concesión de las Distinciones Especiales del Centenario. El Sr. Perea comenta las propuestas y lo complicado que fue el decidir las.

13.2. La Junta Directiva ratifica las propuestas con la abstención del Sr. Ruipérez, el cual se abstiene al ser uno de los premiados, aunque manifiesta estar de acuerdo con la propuesta.

ACUERDO: Ratificar las Distinciones Especiales del Centenario.

14. **Ruegos y preguntas**

14.1. El Sr. Sánchez Hernández comenta que se está finalizando la modificación del Plan de Menores y solicita que se traslade a los diferentes responsables de Área e insiste en la necesidad de su aplicación.

14.2. El Sr. Nasarre traslada la petición del Sr. Molero para que todos los cursos que se realicen pasen por la EEAM, aunque su duración sea mínima.



Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

14.3. El Sr. Perea pregunta si es posible avanzar los calendarios de competiciones para facilitar el trabajo de las FFAA en la elaboración de los suyos, etc. Se le responde que se intenta avanzar todo lo posible pero la FEDME también depende de las federaciones internacionales, etc.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:20

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General